Barranquilla, 25 de noviembre de 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

David Jose Mercado Dumar
Cédula Ciudadanía No. 1140831654
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)

POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 30 de septiembre al 29 de octubre del 2024, de acuerdo con la cláusula **TERCERA** - **FORMA DE PAGO**: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS Mcte. ($5.000.000,oo). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar. del Contrato No.202401719

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 25 de noviembre de 2024

Atentamente



Nombre: **David Jose Mercado Dumar**
Contratista de la Secretaría de Educación
C.C No. 1.140.831.654 de Barranquilla